



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 008/2019

Bahía Blanca, 5 FEB 2019

VISTO

La resolución la Resolución DCS 434/18 que designa a los coordinadores de la carrera de Medicina para el año 2019.

La resolución la Resolución DCS 357/12 que establece los mecanismos de designación y renovación de coordinaciones de asignaturas de la carrera de medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que se realizó una nueva convocatoria para la designación de coordinadores de las Unidades 2, 3, 6 y 11 debido a las renunciaciones de los docentes designados previamente;

Que el criterio de renovar las coordinaciones de todas las unidades con tres años o más en la misma función no es posible debido a la limitación de propuestas;

Que aplicando un criterio de consenso, y viendo la voluntad de varios profesores de proponerse en distintas coordinaciones, es posible renovar la mayoría de las coordinaciones;

Que si bien se busca renovar todas las coordinaciones con más de tres años en la misma función, es prioritario renovar aquellas que llevan más tiempo, llegando en algunos casos a 10 años.

Que todos los profesores propuestos cumplen con las condiciones establecidas en la Resolución DCS357/12;

Por ello:

EL DIRECTOR DECANO Ad Referéndum del CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Derogar la Res DCS 434/18.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la designación de los siguientes coordinadores por el término de 1 año, a partir de 2019:



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

	Docente
Unidad 1	Alejandro Cragno
Unidad 2	Federico Bugatti
Unidad 3	Christian Gatti
Unidad 4	Belén Nocetti
Unidad 5	Carlos Wisniowski
Unidad 6	Verónica Grunfeld
Unidad 7	Ezequiel Jouglard
Unidad 8	Elena Visciarelli
Unidad 9	Natalia Príncipe
Unidad 10	Laura Alconcher
Unidad 11	Christian Gatti
Unidad 12	Eugenia Esandi
Unidad 13	Gabriela Sica
RMP 1	Germán Ramallo
RMP 2	A Quispe Laime
RMP 3	Claudio Harrington
Pacientes Simulados	Rosa De Fino

ARTÍCULO 3º: Aprobar la designación docente en las siguientes coordinaciones, por el término de un año.

Clínica 1º Cuatrimestre	Ángel Pietracatella
Cirugía 1º Cuatrimestre	Fernando Carignano
Cirugía 2º Cuatrimestre	Osvaldo Giorgetti
Pediatría 1º Cuatrimestre	Alejandra ERB
S Mental 1º y 2º Cuatrimestre	Rosa De Fino
O y G 1º y 2ºcuatrimestre	José Castaldi
CIMN 1º y 2ºcuatrimestre	Susana Bertín
Medicina Familiar 1º y 2ºcuatrimestre	Pablo Badr
Medicina Crítica y de Urgencias 1º y 2ºcuatrimestre	Gustavo Piñero

ARTÍCULO 4º: Regístrese y comuníquese por los medios oficiales del Departamento.

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD